

cuenta para la adjudicación de las plazas los derechos exclusivos de los admitidos a unas y otras oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 10 de marzo de 1962 por la que se dispone que las oposiciones a las plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios que se citan, se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal.

Ilmo. Sr.: Convocadas a oposición libre las plazas de Profesores de término de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife y Toledo, de la Escuela de Madrid, de las Escuelas de Oviedo y Sevilla y de la Escuela de Sevilla por Ordenes ministeriales de 14 de julio de 1959, 2 de febrero de 1960, 3 de junio de 1960 y 20 de noviembre de 1961, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto que las citadas oposiciones para la misma asignatura se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal que se designará al efecto, quien deberá tener en cuenta para la adjudicación de las plazas los derechos exclusivos de los admitidos a unas y otras oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 10 de marzo de 1962 por la que se dispone que las oposiciones a las plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes y Oficios que se citan, se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal.

Ilmo. Sr.: Convocadas a oposición restringida las plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, de las Escuelas de Oviedo y Santiago por Ordenes ministeriales de 14 de julio de 1959 y 14 de noviembre de 1960, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto que las citadas oposiciones para la misma asignatura se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal que se designará al efecto, quien deberá tener en cuenta para la adjudicación de las plazas los derechos exclusivos de los admitidos a unas y otras oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 10 de marzo de 1962 por la que se dispone que las oposiciones a las plazas de Profesores de entrada de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes y Oficios que se citan, se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal.

Ilmo. Sr.: Convocadas a oposición libre las plazas de Profesores de entrada de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes y Oficios de Santa Cruz de la Palma, Sevilla y Avila, de las Escuelas de Cádiz y Madrid y de las Escuelas de Granada, Madrid, Santa Cruz de la Palma, Valencia y Málaga por Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1960, 1 de abril de 1961 y 20 de noviembre de 1961, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto que las citadas oposiciones para la misma asignatura se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal que se designará al efecto, quien deberá tener en

cuenta la adjudicación de las plazas los derechos exclusivos de los admitidos a unas y otras oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 12 de marzo de 1962 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a cátedras del grupo VIII-B, «Tecnología mecánica y Metrotecnia. Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales», vacantes en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Alcoy, Béjar, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Gijón, Jaén, Las Palmas, Linares, Logroño, Madrid, Málaga, San Sebastián, Santander, Sevilla, Vigo, Villanueva y Geltrú y Zaragoza, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 13 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 31) cuatro plazas de Catedráticos numerarios del Grupo VIII-B, «Tecnología mecánica y Metrotecnia. Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales», vacantes en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Alcoy, Béjar, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Gijón, Jaén, Las Palmas, Linares, Logroño, Madrid, Málaga, San Sebastián, Santander, Sevilla, Vigo, Villanueva y Geltrú y Zaragoza, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica, para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares.—Presidente: D. Fernando Rodríguez-Avial Azcúnaga.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don José Montes Iñiguez.
Junta de Enseñanza Técnica, don Juan Rosique Jiménez y don Héctor Arias San Vicente.
Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, don Pedro Coca Rebolledo.

Suplentes.—Presidente: Don Rafael Calvo Rodes.
Vocales: Consejo Nacional de Educación, don Enrique Belda Villena.

Junta de Enseñanza Técnica, don Francisco Valls Tobarra y don Gabriel Maldonado Callejón.
Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, don Leandro Sequeiros Bores.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de varias plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios.

Terminado el plazo de presentación de instancias al concurso-oposición para las plazas de Maestros de Taller de «Corte y Confección», «Bordados y Encajes» y «Dorado y Policromía», vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios de Almería, Toledo y Madrid, respectivamente, convocadas por Orden ministerial de 20 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos al citado concurso-oposición a los opositores:

«Corte y Confección»

Admitidas:

D.^a María del Rosario Ortiz Miguélez.
D.^a María Dolores Campos Peral.
D.^a Emilianita Larriba García.

Excluida:

D.^a Aurelia Calonge Soto (por haber presentado la instancia fuera de plazo).

«Bordados y Encajes»

D.^a Pilar Díaz Sánchez.
O.^a Dolores García Rodríguez.
D.^a María del Carmen González de Prado.
D.^a Esperanza Casado Llompar.
D.^a Carmen Ramírez Téllez.

«Dorado y Policromía»

D. José Carrilero Gil.
D. Antonio Barbero Gor.
D. José Barbero Gor.
D. Enrique Gimeno Monrabal.
D. José María Alcácer Guzmán.
D. Manuel Martín Sánchez.
D. Juan García Yúdez.
D. Manuel Rivas Varela.

La solicitante eliminada si considera infundada su exclusión podrá interponer recurso de reposición impugnando su inadmisión ante el Excmo Sr Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo todo ello con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, regulador de concursos y oposiciones (artículo séptimo, en relación con el artículo tercero)

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1962.—El Director general, Grati-
niano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de diversas plazas de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios.

Terminado el plazo de presentación de instancias a la oposición libre para las plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla, «Dibujo lineal» de las Escuelas de Valencia y Valladolid, «Composición Decorativa (Escultura)» de la Escuela de Madrid y «Composición Decorativa (Pintura)» de la Escuela de Salamanca, convocadas por Orden ministerial de 20 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a las citadas oposiciones a los opositores:

«Dibujo artístico»

Don Vicente Ballester Marín, don Miguel Gutiérrez Fernández, don Miguel Pérez Aguilera, don Ramón Monsalve Caruz, don Jesús Fernández Barrio, don Rodolfo Waldo Aguiar Carmona, don Diego Molleja Aguilera, don Armando del Río Llabona, don José Molina Pérez y don Juan B. Rodríguez González.

«Dibujo lineal»

Don José Cañete Cotta, don Fidel Martínez Giralda, don Vicente Ballaster Marín, don Antonio Ariza Jiménez, don Sixto Milán Ferrín y don José Hidalgo Ezido.

«Composición Decorativa (Escultura)»

Don José Carrilero Gil don Rafael Rubio Vernia, don Leonardo Martínez Bueno, don Eloy Cabrera Capilla, don Fernando Cruz Solís, don Francisco Torrón Durán don Francisco González Macías, don Julio López Hernández don Nicomedes Díaz Piquero, don Benjamín Mustieles Navarro y don Hipólito Pérez Calvo.

«Composición Decorativa (Pintura)»

Don Vicente Román Fuentes, don Vicente Ballester Marín, don Jacinto Orejudo Alonso, don Fernando Feliciano Mayoral

Dorado don Rodolfo Waldo Aguiar Carmona y don José Oriol Muntané Condeminas.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1962.—El Director general, Grati-
niano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de varias plazas de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios.

Terminado el plazo de presentación de instancias a la oposición restringida para las plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» y «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes y Oficios de Málaga y Huéscar, respectivamente, convocadas por Orden ministerial de 20 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a las citadas oposiciones a los opositores:

«Dibujo lineal»

Don Manuel Perea Guardado, don Sixto Milán Ferrín y don José María Morente del Pozo.

«Modelado y Vaciado»

Admitido:

Don Ambrosio Hidalgo Sánchez.

Excluidos:

Don Manuel Fernández Santaella (por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria) y don Juan R. Lafita Seva (por haber presentado la instancia fuera de plazo).

Los solicitantes eliminados, si consideran infundada su exclusión podrán interponer recurso de reposición impugnando su inadmisión ante el Excmo. Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo todo ello con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, regulador de concursos y oposiciones (artículo séptimo, en relación con el artículo tercero).

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1962.—El Director general, Grati-
niano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de varias plazas de Profesores de entrada de Escuelas de Artes y Oficios.

Terminado el plazo de presentación de instancias a la oposición libre para las plazas de Profesores de entrada de «Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción», de las Escuelas de Artes y Oficios de Melilla y Salamanca; «Gramática y Caligrafía», de la Escuela de Palma de Mallorca; «Dibujo artístico», de las Escuelas de Avila, Teruel y Málaga; «Dibujo lineal», de las Escuelas de Granada, Huéscar Madrid, Santa Cruz de la Palma, Valencia y Málaga; «Modelado y Vaciado», de las Escuelas de Barcelona y Melilla, e «Historia del Arte» de la Escuela de Murcia, convocadas por Orden ministerial de 20 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a las citadas oposiciones a los opositores:

«Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción»

Admitidos:

Don José Evaristo Sánchez Hernández, don Fausto Más Calabuig, don Claudio Bellota Ferreira, don José Martínez Cajal, don Antonio Blanco Saura y don Alejandro Gómez Bárcena.

Excluidos:

Don Angel Barrio Villena y don Ricardo Pérez Rodríguez-Navas (ambos por no haber abonado los derechos de examen y formación de expediente).